



# Con buena letra

★ RUBIO BUSCA LA MEJOR ESCRITURA ★

## Con buena letra, Concurso de Escritura RUBIO

Mediante las bases que a continuación se relacionan, "Enrique Rubio Polo, S.L.U." realizará una acción promocional consistente en un concurso denominado "Con Buena Letra, Concurso de Escritura RUBIO". La acción promocional se realizará entre las personas que, pudiendo formar parte en alguna de las categorías del concurso, participen en las fechas comprendidas entre el 4 de octubre y el 13 de noviembre del 2016, ambos inclusive.

Es requisito para participar en "Con buena letra, Concurso de Escritura RUBIO", en adelante, "el concurso", la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases promocionales.

### 01. LA ORGANIZACIÓN

La entidad Enrique Rubio Polo S.L.U., en adelante, "la organización", con CIF B97643308 y domicilio social en GV Marqués del Turia 2 19 46005 Valencia, organizará el concurso de escritura denominado "Con buena letra, Concurso de Escritura RUBIO", dirigido a (1) niños matriculados en la etapa de Educación Primaria y a (2) adultos mayores de 18 años.

### 02. OBJETIVO, TEMÁTICA Y CATEGORÍAS

El objetivo de este concurso es premiar la mejor letra manuscrita de España entre todos los trabajos recibidos por la organización y seleccionados por el jurado.

Para poder optar a este reconocimiento, los concursantes deberán reproducir con su propia letra y de manera manual y original los textos facilitados por la organización para cada categoría, según se detallan en el apartado "Requisitos" de las presentes bases.

#### 02.1 CATEGORÍAS

Podrán participar en el concurso todas las personas que, en el momento de su inscripción, pertenezcan a alguna de las categorías que se indican a continuación. El concurso clasificará los trabajos recibidos en tres categorías:

- **Categoría Niños 1:** matriculados en el momento de la inscripción en el concurso en los cursos 1º - 2º - 3º - 4º de Primaria.
- **Categoría Niños 2:** matriculados en el momento de la inscripción en el concurso en los cursos 5º - 6º de Primaria.
- **Categoría Adultos:** mayores de 18 años en el momento de la inscripción.

### **03. FECHAS DE CELEBRACIÓN**

El plazo para la entrega de propuestas comenzará el 4 de octubre de 2016 a las 10 horas y finalizará el 13 de noviembre de 2016 a las 23:00 horas. Las inscripciones realizadas fuera de este periodo no serán válidas y no entrarán a formar parte del presente concurso.

La deliberación del jurado se producirá desde el 14 de noviembre al 27 de noviembre de 2016.

La comunicación del ganador se realizará el 29 de noviembre de 2016.

### **04. PREMIOS**

Los premios asignados para cada categoría serán los siguientes:

· **Categoría Niños 1 y 2:**

- Un fin de semana en familia en Port Aventura.
- Lote productos RUBIO para el niño valorado en 50 euros.
- Lote de Cuadernos RUBIO para el colegio del niño valorado en 100 euros.

· **Categoría Adultos:**

- Un fin de semana para 2 personas en un Parador Nacional.
- Lote de productos RUBIO para adultos valorado en 50 euros.

Aquellos colegios que inscriban a escolares en el concurso entrarán automáticamente en el sorteo de 3 lotes de producto RUBIO valorados en 100 euros cada uno.

Todos los premios se entregarán en forma de Tarjeta Regalo de Viajes El Corte Inglés, por valor de 600 euros para las categorías de niños (1 y 2) y 700 euros para la categoría de adultos. En caso de que la planificación del viaje exceda estas cantidades, el excedente quedará pendiente de abonar por parte del portador de la tarjeta.

Las Tarjetas de Regalo serán canjeables por cualquier servicio relacionado con Agencia de Viajes ECI y por cualquier otro servicio de viajes ofertados por dicha entidad. Queda totalmente excluida su utilización para la adquisición de una Tarjeta Regalo de El Corte Inglés.

Se podrá realizar el canje de la Tarjeta de Viaje con cualquier Agencia de Viajes ECI de las delegaciones de España y Portugal de Viajes El Corte Inglés S.A., no siendo válida para ningún otro país.

Las Tarjetas de Viaje serán entregadas al portador, no siendo en ningún caso reembolsables por su valor en metálico.

Estas tarjetas no tienen caducidad.

### **05. PARTICIPANTES**

Podrá concursar cualquier niño matriculado en los cursos comprendidos entre 1º y 6º de Primaria, siempre que cuenten con el consentimiento expreso de sus padres o tutores legales, así como

los adultos mayores de 18 años. En el caso de los menores de edad, será imprescindible la autorización paterna, materna o del tutor legal para la participación del menor en este concurso. Para ello, se deberá aceptar la cláusula correspondiente a dicha autorización en el formulario de inscripción.

Los participantes deberán residir y/o tener la tarjeta de residencia en vigor en el momento en que participen en el concurso y, en el caso de ser ganadores, en momento de la entrega del premio. Si en el momento de la entrega del premio, el participante no reside en España o su tarjeta de residencia no está en vigor, el premio no podrá ser concedido y se le entregará al siguiente finalista.

No podrán participar en el concurso el personal de RUBIO SLU o de empresas externas vinculadas a la organización, así como sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y/o afinidad.

La participación en el concurso implica el conocimiento y total aceptación de las presentes bases, motivo por el cual no podrán ser impugnadas una vez formalizada la presentación de los trabajos.

Las personas participantes en este certamen serán responsables del incumplimiento de lo establecido en estas bases.

La promoción es válida dentro del territorio español y los premios se abonarán dentro del territorio español.

La organización se reserva el derecho de solicitar toda la información necesaria a los ganadores para la comprobación del cumplimiento de las bases de la promoción.

## 06. REQUISITOS

Los participantes deberán rellenar el formulario de la web <http://www.concursoconbuena letra.com/>, aceptando así las presentes bases legales. Los participantes deberán de hacer llegar a la organización su trabajo, a través de la web del concurso o por correo postal. En este último caso, deberán de adjuntar el formulario de inscripción impreso y debidamente rellenado. Las personas que participen a través del formato electrónico deberán conservar los trabajos originales, que podrán ser requeridos por la organización y el jurado en cualquier momento del concurso.

Cada participante podrá presentar un máximo de un trabajo. Si un participante se inscribe más de una vez, toda participación adicional será eliminada y no formará parte del presente concurso.

Las propuestas han de ser originales y cada categoría deberá de reproducir el texto asignado a continuación:

- **Categoría Niños 1**, un fragmento de *Alicia en el país de las maravillas*:

*De modo que ella, sentada con los ojos cerrados, casi se creía en el país de las maravillas, aunque sabía que sólo tenía que abrirlos para que todo se transformara en obtusa realidad.*

- **Categoría Niños 2**, un fragmento de *El Principito*:

*Será necesario que soporte dos o tres orugas, si quiero conocer las mariposas; creo que son muy hermosas. Si no ¿quién vendrá a visitarme? Tú estarás muy lejos. En cuanto a las fieras, no las temo: yo tengo mis garras.*

- **Categoría Adultos**, un fragmento de *El Quijote*:

*En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, vivía no hace mucho un hidalgo de los de lanza ya olvidada, escudo antiguo, rocín flaco y galgo corredor.*

Los soportes permitidos para realizar la propuesta son los siguientes:

- **Categoría Niños 1 y 2:**

- Folio tamaño DIN A4.
- La escritura se debe realizar con lápiz, bolígrafo, lápices de colores o rotuladores de colores.

- **Categoría Adultos:**

- Folio tamaño DIN A4.
- La escritura se puede realizar con cualquier técnica o material (lápiz, rotulador, etc.) siempre y cuando se realice de manera manual.

No se admitirán creaciones digitales ni trabajos manuscritos tratados posteriormente con programas de edición, ilustración digital ni mejora fotográfica. Se presumirá el uso de este tipo de programas cuando el trabajo original muestre diferencias apreciables respecto a la copia remitida en formato digital.

No se aceptarán en el concurso aquellos trabajos cuyo tamaño, presentación, textos reproducidos, etc. no se ajusten a lo señalado en estas bases.

No se aceptarán en el concurso aquellos trabajos cuyo tamaño, presentación, textos reproducidos, etc. no se ajusten a lo señalado en estas bases.

## **07. CÓMO PARTICIPAR**

La participación en el presente concurso es gratuita. El funcionamiento para el registro y el envío de propuestas en el concurso será el siguiente:

- **Vía digital** (correo electrónico): a través de la web [www.concursoconbuena letra.com](http://www.concursoconbuena letra.com), los participantes deberán rellenar el formulario de inscripción facilitado y subir su trabajo en imágenes de alta calidad en cualquiera de los formatos más habituales jpg. o pdf. Se admitirán las imágenes procedentes del escaneo de los trabajos originales o las fotos realizadas a los mismos. Cada participante podrá enviar un máximo de una solicitud.

· **Correo postal:** mediante el formulario electrónico facilitado en [www.concursoconbuena letra.com](http://www.concursoconbuena letra.com), que deberá completarse, descargarse e imprimirse. Cada participante podrá enviar un máximo de una carta. Los participantes enviarán dicho formulario impreso y debidamente cumplimentado junto al trabajo original a la siguiente dirección:

*Con buena letra. Concurso de Escritura RUBIO.*

*Cuadernos RUBIO*

*Gran Vía Marqués del Turia nº 2 19*

*46005 Valencia*

*España*

El no cumplimiento o falsedad de los datos y documentos requeridos para la participación motivará la exclusión del participante de este concurso.

## **08. EL JURADO**

El jurado estará formado por el siguiente comité de expertos seleccionados por la organización:

· **Categoría Niños 1 y 2:**

- Enrique Rubio Polo, Director RUBIO.
- Amparo Botella, Cofundadora del Círculo Hispano Francés de Grafología y actual Presidenta Honoraria.
- Ricard Huerta Ramón, Profesor Facultad Magisterio UV.

· **Categoría Adultos:**

- Enrique Rubio Polo, Director RUBIO.
- Mari Carmen Such, Grafóloga del Círculo Hispano Francés de Grafología.
- Joan Quiròs, caligrafía y lettering.

El jurado se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso aquellas obras presentadas cuando concurran las siguientes causas:

- No se ajusten a las bases de este certamen.
- El concursante haya realizado un mal uso o abuso del concurso o haya facilitado datos falsos. Se entiende como mal uso el incumplimiento de estas bases.
- Atenten contra la moral o el orden público.

Las decisiones de los organizadores serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos los participantes. Todos los participantes renuncian, por tanto, a efectuar impugnación alguna del fallo del premio.

Los organizadores se reservan el derecho de declarar desierto el concurso si la calidad o cantidad de las propuestas no se ajusta a los parámetros requeridos.

Los criterios que valorará el jurado en las diferentes propuestas serán los siguientes:

- **Categoría Niños 1 y 2:** se valorará la escritura manual tanto como vehículo de expresión y comunicación como por su valor artístico.

- La composición: forma, espacio, trazo, movimiento.
- La legibilidad.
- La creatividad e innovación que aporta.

- **Categoría Adultos:** se valorará la escritura manual tanto como vehículo de expresión y comunicación como por su valor artístico.

- La composición: armonía, espacio, forma, trazo y movimiento.
- La legibilidad.
- La espontaneidad y la fluidez.
- La personalidad.
- La creatividad e innovación que aporta.

## 09. PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS GANADORES

El proceso de selección de los ganadores se compondrá de dos fases:

- **1ª Fase:** se realizará una preselección de 20 finalistas.

La organización se comunicará vía correo electrónico y/o teléfono con los participantes, a quienes se les requerirá el trabajo original en soporte papel para poder realizar la selección final. Los seleccionados deberán encargarse de hacer llegar el trabajo por sus propios medios.

- **2ª Fase:** selección final de un ganador para cada categoría.

## 10. ENTREGA DE LOS PREMIOS

En el plazo de 7 días a contar desde el 29 de noviembre de 2016 se comunicará a los finalistas ganadores, a través de los medios disponibles por la organización su condición de premiados en el concurso en sus respectivas categorías. Así, la organización se pondrá en contacto con los ganadores por teléfono o por email y si no los localiza por este medio, lo hará mediante carta certificada.

Si transcurridos 7 días la organización no ha podido contactar con el ganador o no ha obtenido respuesta del ganador a la comunicación efectuada mediante carta certificada, se procederá a la descalificación del ganador y se comunicará al siguiente clasificado, quedando desierto en caso de agotarse el listado de finalistas seleccionados.

Para que el ganador pueda recibir el premio, deberá acreditarse mediante Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor y mediante el libro de familia enviando copia de los mismos por email a la dirección que la organización indique. En el caso de participantes menores de edad, una vez hecha la comunicación, será indispensable la presentación de documentación que acredite, que están matriculados en uno de los cursos indicados.

La organización se reserva el derecho de publicar, a partir de esa fecha, los trabajos tanto ganadores como finalistas en sus respectivas páginas web y soportes digitales, debidamente identificados con los nombres de los autores. En este sentido, los participantes dan su consentimiento expreso a que, en el caso de resultar ganadores y/o finalistas a que el

organizador publique sus trabajos así como sus nombres (como autores de tales trabajos) en sus páginas web y soportes digitales.

Los premios se enviarán a los ganadores vía correo postal a la dirección indicada en el formulario de inscripción.

En caso de que por cualquier causa renunciaran o no pudieran aceptar el premio, éste pasará al siguiente clasificado, quedando desierto en caso de agotarse el listado de finalistas seleccionados.

## **11. COMUNICACIÓN**

La organización comunicará el presente concurso a través de:

- 1.- Su página web;
- 2.- La página web creada para el concurso [www.concursoconbuena letra.com](http://www.concursoconbuena letra.com).
- 3.- Redes sociales de la organización (Facebook, Twitter e Instagram)

## **12. TRATAMIENTO FISCAL DE LOS PREMIOS**

Los premios objeto del presente concurso estarán sujetos a las retenciones fiscales correspondientes que serán a cargo de la organización. En este sentido, la organización se compromete a facilitar en su momento la correspondiente certificación del ingreso a cuenta del IRPF efectuado.

Los premios en especie se hallan sujetos a una retención del 19% sobre el valor total del premio incrementado en un 20%, según lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del IRPF, que prevé que debe abonarse como ingreso a cuenta. Dicho ingreso a cuenta será asumido por la organización por lo que a los ganadores les serán declarados los importes de las tarjetas regalo indicadas en el apartado de "**Premios**" anterior, que deberán incluir en la base imponible de sus respectivas declaraciones anuales de IRPF, según dispone el artículo 96 de la Ley de IRPF, sin que la organización asuma la cuota resultante de la autoliquidación a practicar en dichas declaraciones personales y anuales de los ganadores.

## **13. DERECHOS DE AUTOR Y DE IMAGEN.**

Los autores de los diseños finalistas cederán a la organización, de forma exclusiva y gratuita, todos los derechos de explotación sobre los trabajos presentados en el concurso, para su uso, exhibición, reproducción, difusión, comunicación pública y transformación en cualquier soporte. Los autores también autorizarán el uso fraccionado de la obra en los casos en que su aplicación así lo requiera.

Los finalistas autorizan a los organizadores a reproducir y utilizar su nombre y apellidos, datos personales facilitados e imagen, en cualquier actividad promocional relacionada con el concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

Los trabajos presentados por los participantes quedarán en posesión de la organización.

## **14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y con la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, la organización informa que los datos personales obtenidos a través del envío de la inscripción, cuyo tratamiento es autorizado por los y las participantes, serán incluidos en un fichero propiedad de Enrique Rubio Polo SLU. Con la finalidad de gestionar la participación en el concurso y, en particular gestionar la entrega del premio así como cumplir con las obligaciones fiscales o de cualquier otra naturaleza que surjan como consecuencia de la participación en el presente concurso. En este sentido, los participantes autorizan expresamente a que sus datos puedan ser cedidos a las autoridades tributarias con el fin de dar cumplimiento a las citadas obligaciones fiscales.

La organización comunica a los participantes que pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante Enrique Rubio Polo S.L.U., dirigiéndose para ello a:

*Enrique Rubio Polo SLU*  
*GV Marqués del Turia 2 19*  
*46005 Valencia*  
*T. 96 395 85 91*

EN la petición, se deberá adjuntar la siguiente información: (1) nombre y apellidos del participante y copia del D.N.I. u otro documento de identidad válido; (2) Domicilio a efectos de notificaciones; (3) derecho que desea solicitar y contenido de su petición incluyendo al documentación relevante a estos efectos.

Los datos de carácter personal facilitados por usted para participar en la presente Promoción, deberán ser veraces y exactos.

La organización se obliga a mantener en secreto los datos de carácter personal y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento el estado de la tecnología.

## **15. RESPONSABILIDAD**

Los organizadores se reservan el derecho de interpretar y modificar las bases del presente concurso en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se comprometen a comunicar a los concursantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso en su conjunto a través de la página web de los organizadores [www.concursoconbuena letra.com](http://www.concursoconbuena letra.com).

La organización no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse a los participantes derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole ajenas a la voluntad de los organizadores, que impidan la conexión a las páginas web o que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del premio.



Los participantes se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y se encuentre actualizada; en todo caso, la organización no se hará responsable de la autenticidad de la misma y declina, por tanto, cualquier responsabilidad que se derive de eventuales errores, omisiones o falsedades.

Cualquier causa de litigio que pudiera surgir sobre esta promoción será sometida a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia.

*Valencia, 27 Septiembre de 2016*

*Enrique Rubio Polo SLU.*